



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Valoración Antropométrica en la Población Infantil

Código: PA-GU-10-PT-64

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 1 de 13

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Prestación de servicios a servidores universitarios/ Gestión asistencial.
2. RESPONSABLE(S):	Personal asistencial. Subdirección Científica
3. OBJETIVO:	Contribuir a mejorar el estado de salud y a la disminución de la morbimortalidad por enfermedades relacionadas con la nutrición de niños, adolescentes mujeres y varones, mediante el diagnóstico e intervención oportuna a partir de una adecuada valoración nutricional antropométrica.
4. ALCANCE:	Inicia con el ingreso a consulta para valoración por parte del personal asistencial y termina con una adecuada valoración antropométrica.
5. MARCO NORMATIVO:	<p>Ley 100 de 1993: Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones</p> <p>Resolución 3997 del 30 octubre de 1996. (Define acciones de p y p).</p> <p>Acuerdo 117 del 30 noviembre 1998 (obligatoriedad).</p> <p>Resolución 412 del 25 febrero 2000. (Norma técnica: actividades p y p, demanda inducida y guías enfermedades salud pública, programación de actividades, seguimiento y evaluación).</p> <p>Resolución 3384 del 29 de diciembre de 2000 (incluye actividades Pos, copagos y cuotas moderadoras).</p> <p>Resolución 4505 del 28 de diciembre de 2012. (Reporte SISPRO sistema de integración de La información de La protección social)</p> <p>Tablas completas de patrones de crecimiento 2011</p> <p>Resolución 2121 de 2010: Nuevos patrones de crecimiento para Colombia.</p>

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
1	El afiliado solicita su cita médica en la sala de atención integral personalizada.	El afiliado	Agenda medica
2	La auxiliar de agenda médica, asigna la cita con pediatría o personal de enfermería según esquema máximo a 3 días.	Auxiliar de agenda medica	Agenda medica
3	Se debe contar con los formatos establecidos para el registro correspondiente y con los insumos básicos. Ver anexo 13.	Personal asistencial	PA-GU-10-FOR-77 Registro procedimientos mínimos de enfermería
Valoración del peso			
4	Informe a los padres o cuidadores y al niño o niña, el procedimiento que se va a realizar	Personal asistencial	
5	Asegúrese que la balanza se encuentre en una superficie lisa, horizontal y plana.	Personal asistencial	
6	Verifique que el equipo este calibrado en cero (si es mecánica además de ubicar en Cero, debe verificar que el brazo del equipo se encuentre en equilibrio).	Personal asistencial	
7	Desnude al niño o niña con la ayuda de los padres o cuidadores. Si esto no fuera posible por motivos de fuerza mayor (falta de privacidad, frio), debe pesar al niño o niña con ropa ligera.	Personal asistencial	
8	En niños o niña menores de dos años ubíquelos acostado o sentado en el centro del platillo o bandeja de la balanza. No debe apoyarse y ninguna parte de su cuerpo debe quedar por fuera. Si es mayor de dos años solicite al niño o niña, que se ubique directamente en la mitad de la superficie de la báscula y que este en posición recta y erguida.	Personal asistencial	

9	Si la balanza es mecánica, ubique las piezas móviles a fin de obtener el peso exacto, verificando el equilibrio del brazo del equipo, o si es electrónica o digital simplemente lea el resultado.	Personal asistencial	
10	Verifique el dato obtenido y registre en los formatos establecidos por la institución.	Personal asistencial	PA-GU-10-FOR-77 Registro procedimientos mínimos de enfermería
Valoración de la talla niño menor de dos años			
11	Informe a los padres o cuidadores y al niño o niña, el procedimiento que se va a realizar	Personal asistencial	
12	Ponga el infantómetro en la posición correcta, horizontal, en una superficie plana y firme para evitar que el niño se caiga (por ejemplo, sobre el suelo, piso o mesa estable).	Personal asistencial	
13	Cubra el infantómetro con una tela delgada o papel suave por higiene y para la comodidad del niño.	Personal asistencial	
14	Verifique que el niño o la niña estén sin zapatos, la cabeza en línea media y no tenga objetos que alteren la medida.	Personal asistencial	
15	Acueste el niño "boca arriba" sobre el cuerpo del infantómetro con la cabeza apoyada en la plataforma fija, recostándolo suavemente.	Personal asistencial	
16	En ningún momento deje al niño solo acostado en el infantómetro.	Personal asistencial	
17	Solicite a la madre que se coloque detrás de la plataforma fija del infantómetro y que tome la cabeza del niño con las ambas manos, colocándolas a cada lado de la misma de tal manera que los ojos miren hacia arriba. Sin ejercer mucha presión, trate de mantener la cara del niño recta.	Personal asistencial	
18	Tome ambas rodillas del niño con la mano izquierda, estirándolas con movimiento suave	Personal asistencial	

	pero firme y lo más rápido posible, mientras que con la mano derecha corra firmemente la pieza móvil del tallímetro contra la planta de los pies. Estos deben quedar rectos sobre el infantómetro.		
19	Verifique que los hombros, espalda, glúteos y talones del niño estén en contacto con el tallímetro y en la parte central del cuerpo del instrumento.	Personal asistencial	
20	Proceda rápidamente y sin dudar para medir la longitud con precisión antes de que el niño se inquiete.	Personal asistencial	
21	Ubíquese del lado de la tabla donde usted pueda ver la cinta métrica y desplazar la pieza móvil del equipo contra los talones de los pies. A veces el niño se resiste a empujar el tope móvil con los pies, insista hasta ubique que los talones y tome la medida.	Personal asistencial	
22	Evalúe el dato y regístrelo en los formatos institucionales establecidos.	Personal asistencial	PA-GU-10-FOR-77 Registro procedimientos mínimos de enfermería
Valoración de la talla niño mayor de dos años			
223	Ponga el tallímetro o estadiómetro sobre una superficie plana, contra la pared que no tenga guarda escobas, asegúrese de que quede fijo y que encima de la base tenga las plantillas o huellas dibujadas de los pies.	Personal asistencial	
24	Situé el niño en el tallímetro, verifique que no tenga adornos en la cabeza y sin zapatos; los pies sobre las plantillas, en posición erguida, con los talones juntos, las rodillas sin doblar y contra la tabla vertical (parte posterior) del tallímetro. Tenga en cuenta que hay niños o niñas con dificultad para juntar totalmente los pies.	Personal asistencial	

25	Compruebe que la parte de atrás de los talones, las pantorrillas, los glúteos, la espalda y la cabeza toquen la tabla vertical y que los talones no estén elevados. Los brazos deben colgar libremente a los lados del tronco con las palmas dirigidas hacia los muslos. Con apoyo de la madre o cuidador se sostiene y presiona suavemente con una mano las rodillas y con la otra los tobillos.	Personal asistencial	
26	Solicite al niño que mire al frente, sin levantar ni bajar la cabeza, es decir en el plano de Frankfort (línea de visión). Con su mano derecha deslice la pieza móvil hacia el vértice (coronilla) de la cabeza. Observe que el niño no doble la espalda (joroba) ni se empine.	Personal asistencial	
27	Verifique que la posición del niño este correcta. Sin moverlo, lea rápidamente el valor que marca la pieza móvil. Realice la lectura ubicándose frente a la pieza móvil que indica la medida	Personal asistencial	
28	Evalúe el dato y regístrelo en los formatos institucionales establecidos.	Personal asistencial	PA-GU-10-FOR-77 Registro procedimientos mínimos de enfermería
Valoración Del Perímetro Cefálico			
	Informe a los padres o cuidadores y al niño o niña, el procedimiento que se va a realizar	Personal asistencial	
	En menores de 2 años debe medirse con la niña o el niño sentado en el regazo de la madre o cuidador, y en los niños y niñas mayores de 2 a 5 años puede medirse en posición de pies.	Personal asistencial	
	Colocar el borde inferior de la cinta inmediatamente por encima de las cejas, las orejas y alrededor de la prominencia occipital	Personal asistencial	



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Valoración Antropométrica en la Población Infantil

Código: PA-GU-10-PT-64

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 6 de 13

	en la parte posterior.		
	La cinta debe ajustarse comprimiendo el cabello. El objetivo es medir la circunferencia cefálica máxima	Personal asistencial	
	Evalúe el dato y regístrelo en los formatos institucionales establecidos.	Personal asistencial	PA-GU-10-FOR-77 Registro procedimientos mínimos de enfermería
Valoración Del Perímetro Braquial			
	Informe a los padres o cuidadores y al niño o niña, el procedimiento que se va a realizar.	Personal asistencial	
	Utilizar una cinta métrica inelástica de acero o fibra de vidrio. La lectura de la cinta ha de ajustarse al mm más próximo.	Personal asistencial	
	El brazo debe estar relajado, estirado a lo largo del costado	Personal asistencial	
	Medir la distancia entre el acromion (apéndice de la clavícula) y el olecranon (apéndice del húmero). Marcar el punto medio entre ambos.	Personal asistencial	
	Medir la circunferencia del brazo a la altura del punto medio colocando la cinta alrededor del brazo, con firmeza pero sin comprimir el tejido blando. El valor obtenido es la circunferencia braquial.	Personal asistencial	
	Evalúe el dato y regístrelo en los formatos institucionales establecidos. Anexo 14.	Personal asistencial	PA-GU-10-FOR-77 Registro procedimientos mínimos de enfermería



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Valoración Antropométrica en la Población Infantil

Código: PA-GU-10-PT-64

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 7 de 13

7. FORMATOS:	PA-GU-10-FOR-33 Historia clínica del niño menor de 10 años.docx PA-GU-10-FOR-34 Carné crecimiento y desarrollo niños 0 a 2 PA-GU-10-FOR-35 Carné crecimiento y desarrollo niños 5 a 18 PA-GU-10-FOR-36 Carné crecimiento y desarrollo niñas 5 a 18 PA-GU-10-FOR-37 Carné crecimiento y desarrollo niñas 0 a 2. PA-GU-10-FOR-77 Registro procedimientos mínimos de enfermería
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
11-04-2016	0	PA-GU-10-PT-64	Creación de protocolo

10. ANEXOS:	ANEXO 13: Formatos e insumos básicos para realización de valoración antropométrica ANEXO 14: Interpretación de las curvas del perímetro braquial.
--------------------	--

COPIA NO CONTROLADA



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Valoración Antropométrica en la Población Infantil

Código: PA-GU-10-PT-64

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 8 de 13

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Yenny Patricia Galindo Valencia	Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez
Cargo: Enfermera	Responsable Subproceso
Fecha: DD-MM.AA	Cargo: Directora
	Fecha: DD-MM.AA
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez	
Responsable Proceso	
Cargo: Directora	Rector Juan Diego Castrillón Orrego
Fecha: DD-MM.AA	Fecha: 11-04-2016

COPIA NO CONTROLADA



ANEXO 13

Formatos e Insumos Básicos Para Realizar Valoración Antropométrica

Formatos

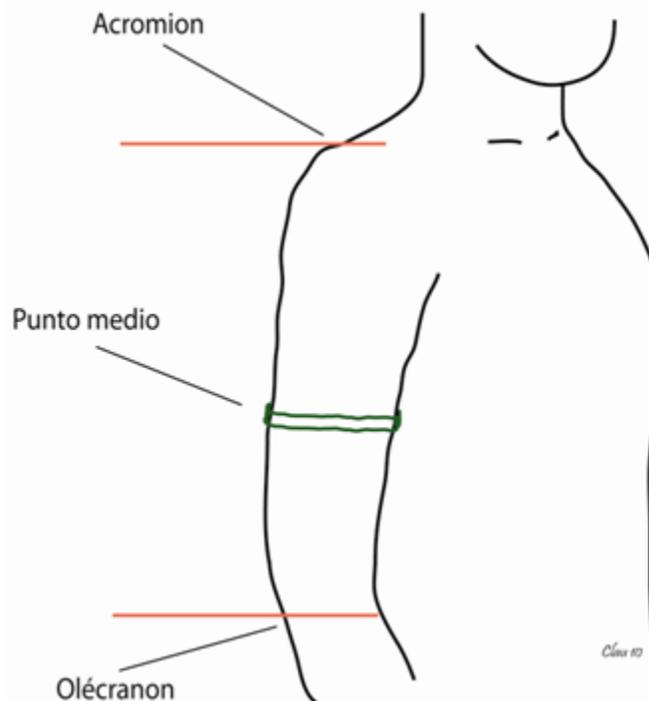
- Historia nacional unificada de control del niño sano
- Carné de salud infantil nacional unificado
- Curvas de crecimiento: curvas de crecimiento de peso/edad, talla/edad y perímetro cefálico/edad, peso para la talla e índice de masa corporal para la edad, que se utilizarán cuando se sospeche sobrepeso, obesidad o desnutrición aguda.
- En el mayor de 5 años, se utilizarán las curvas de crecimiento nchs recomendadas por la oms.
- Escala abreviada del desarrollo: se utiliza en el niño menor de 5 años.
- Prueba de desarrollo cognitivo para el niño mayor de 5 años.
- Instrumentos de registro unificados de cada una de las actividades realizadas.

Insumos básicos como:

- Consultorios con espacio y condiciones adecuadas.
 - Espacios acondicionados para actividades de educación grupales.
 - Materiales para el examen físico: estetoscopio, equipo de órganos, linterna y tensiómetro.
 - Materiales para antropometría: metro, tallímetro horizontal y vertical, balanza pesa bebé y balanza de pie.
 - Materiales para la evaluación de desarrollo.
 - Materiales para las actividades educativas.
-

Anexo 14

Se realiza midiendo con una cinta métrica la circunferencia alrededor del punto medio entre acromion y olécranon. Se utiliza para calcular indirectamente el área muscular braquial y la circunferencia muscular braquial. También se denomina circunferencia braquial. Junto con el pt se mide cada cierto tiempo para estimar la evolución.



Curvas De Interpretación Según El Perímetro Braquial

FIGURA 2. Curvas de referencia de perímetro braquial según altura para niños de alturas entre 65 y 145 cm. Valores correspondientes a la mediana de la distribución y a una o varias desviaciones estándar por encima o debajo de la mediana

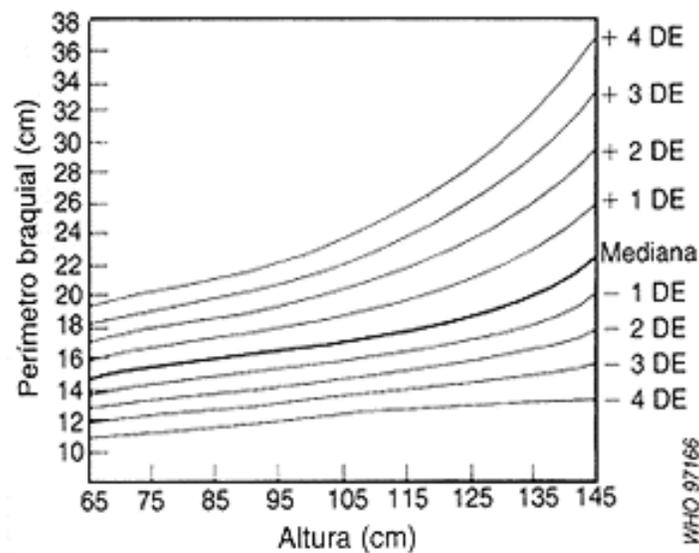


FIGURA 3. Curvas de referencia de perímetro braquial según la altura para niñas de alturas entre 65 y 145 cm. Valores correspondientes a la mediana de la distribución y a una o varias desviaciones estándar por encima o debajo de la mediana

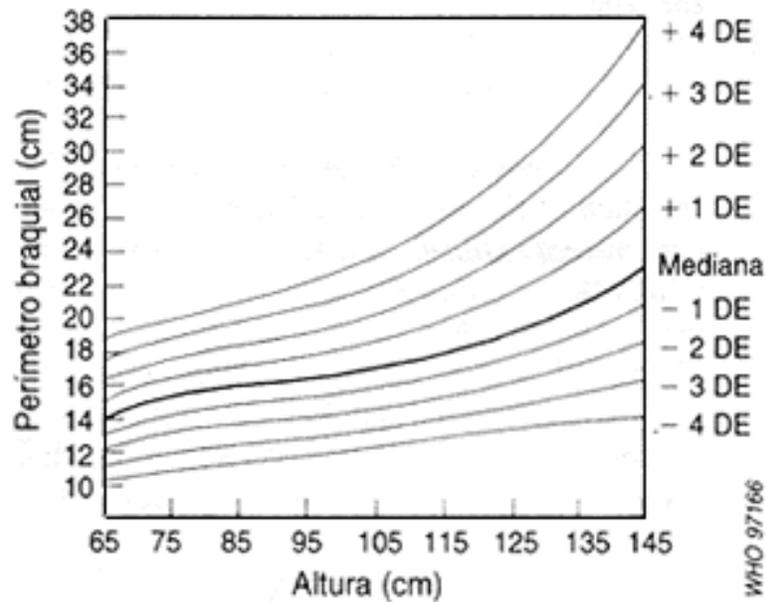


FIGURA 4. Curvas de referencia de perímetro braquial según altura para niños de ambos sexos y altura entre 65 y 145 cm. Valores correspondientes a la mediana de la distribución y a una o varias desviaciones estándar por encima o debajo de la mediana

